

La música festera vuelve a Petrer

09/04/2024



La Sociedad Unión Musical volverá a subirse al escenario del Teatro Cervantes | Archivo Valle de Elda. J.C.

La Concejalía de Cultura y la Unión de Festejos se han unido una vez más para organizar la 39ª edición del **Concierto de Música Festera** que correrá a cargo de la **Sociedad Unión Musical de Petrer**. El acto tendrá lugar este sábado 13 de abril a las 19:30 horas en el Teatro Cervantes y contará con un homenaje a festeros veteranos de cada una de las comparsas.

El vicepresidente de la Sociedad Unión Musical, **Rubén Sánchez**, y el director, **Luis Sánchez**, han informado que el concierto estará dividido en tres partes. La primera de ellas estará compuesta por cinco piezas, la segunda acogerá los homenajes mientras que en la tercera parte el vicepresidente ha señalado que "se mostrará al pueblo

el trabajo que llevamos realizando durante varios meses para el Certamen de interpretación de Música para Moros y Cristianos – Vila de Cocentaina 2024" en la que participará la Sociedad Unión Musical el próximo 1 de mayo.



Durante el descanso se homenajeará a diez festeros. La integrante de la Comisión de Música de la Unión de Festejos, **Reme Millá**, ha desvelado los diez

homenajeados que serán: de la Comparsa Vizcaínos a **Felicitas Reig**; por parte de los Marineros a **Pedro Sevilla**; de los Estudiantes a **Andrés Corcino**; por parte de los Labradores a **José Antonio Millá**; por los Moros Nuevos a **Isabel Vicedo**; de los Moros Beduinos a **Carmen Pérez**; seguirán los Moros Viejos con el homenaje a **José Cerdán**; de Moros Berberiscos a **José Manuel Cuenca**; y de los Moros Fronterizos a **Manuel Riquelme**. Millá ha destacado que "estos galardones no se entrega por ser los más mayores de la comparsa sino por la implicación que han tenido en la misma".

El edil de Cultura, **Fernando Portillo**, ha animado a toda la población a que acuda a este concierto porque es una de las actividades previas a las fiestas de Moros y Cristianos.